

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Gestión de la contratación del sector público				
Asignatura	Gestión de la contratación del sector público			
Código	P04G091V01504			
Titulacion	Grado en Dirección y Gestión Pública			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Pérez Ramos, Carlos			
Profesorado	Miño López, Antonio Manuel Pérez Ramos, Carlos			
Correo-e	carlos.perez@clems.es			
Web				
Descripción general	Conocimiento teórico y práctico del funcionamiento de la contratación pública en España y en la Unión Europea. Los alumnos deberán adquirir competencias mínimas sobre contratos públicos con vistas a su desarrollo como personal de una Administración o de empresas que participen en procedimientos de contratación pública			

Competencias	
Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B2	Capacidad de analizar, sintetizar e integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios con información limitada
B6	Capacidad de perseverancia en la realización de tareas y cometidos y confianza en el propio trabajo
C23	Conocer teórica y prácticamente el funcionamiento de la contratación pública en España y en la Unión Europea
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos
D4	Habilidad para la resolución independiente de problemas en relación con información cualitativa y cuantitativa
D11	Vocación de servicio público y compromiso ético

Resultados de aprendizaje				
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
(*)Capacidade de resolución de problemas	A1 A2 A3 A4 A5	B2 B6	C23	D1 D4 D11

Aplicar técnicas y procesos creativos publicitarios, tanto a nivel teórico cómo práctico en medios no convencionales.

Contenidos	
Tema	
Tema 1. FUNDAMENTOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	1. Origen y fundamentación de la contratación pública. a) Fundamentos de Derecho comunitario. b) Derecho español. 2. Marco constitucional. 3. Alcance de la competencia estatal en materia de contratación pública. Incidente con otros títulos competenciales. 4. Unidad de mercado. 5. Aplicación de la LCSP a las EELL.
Tema 2. AMBITO DE APLICACIÓN DEL TRLCSP.	1. Ámbito de aplicación subjetiva. 2. Contratos excluidos. 3. Libertad de pactos. 4. Tipos de contratos públicos y régimen jurídico. 5. In house providing
Tema 3. ÓRGANOS CONSULTIVOS Y DE CONTROL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.	1. Consejo de Estado, Consejos Consultivos de las Comunidades Autónomas 2. Juntas Consultivas de Contratación Administrativa. 3. Control jurisdiccional. 4 Comisión Europea. 5. Tribunal de Xusticia de la Unión Europea.
Tema 4. DISPOSICIONES COMUNES PARA LOS CONTRATOS PÚBLICOS.	1. Requisitos. 2. Órganos de contratación. 3. Objeto de los contratos. 4 Precio. 5.Las exorbitancias respeto del Derecho civil: planteamiento general. 6.Las prerrogativas de la Administración: a) Privilegio de la decisión unilateral y ejecutoria b) Potestas variandi c) Poder de dirección, inspección y control. 7. Técnicas de garantía del equilibrio económico-financiero: a) Compensación por él ejercicio de la potestas variandi. b) Revisión de precios c) Fuerza mayor. d) Doctrina del riesgo imprevisible e) Compensación por factum principis
Tema 5. REQUISITOS PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN	1. Capacidad y solvencia de los contratistas. 2. Clasificación y registro de empresas. 3 Garantías para contratar con la Administración: a) Garantía provisional. b) Garantía definitiva. c) Garantía global.
Tema 6. ACTUACIONES RELATIVAS A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.	1. Pliegos de cláusulas administrativas y técnicas. 2. Actuaciones preparatorias de los contratos. Expedientes de contratación. 3. Mesas de contratación. 4. Perfección y formalización de los contratos
Tema 7. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN.	1. Procedimiento abierto. 2. Procedimiento restringido. 3. Procedimiento negociado. 4. Diálogo competitivo. 5. Concurso y subasta. 6. Subasta electrónica. 7. Racionalización técnica de la contratación: a) Acuerdos marco. b) Sistemas dinámicos de contratación. c) Centrales de contratación.
Tema 8. EJECUCIÓN y MODIFICACIÓN	1. Caracteres comunes a la ejecución de los contratos públicos. 2. Modificación de los contratos públicos. a) Supuestos. b) Modificaciones previstas en la documentación que rige la licitación. c) Modificaciones no previstas en la documentación que rige la licitación. d) Requisitos formales y procedimiento.
Tema 9. REVISIÓN DE PRECIOS	Tema práctico

Tema 10. CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. EXTINCIÓN. RECLAMACIONES, RECURSOS Y REVISIÓN DE OFICIO. INVALIDEZ.	1. Cumplimiento. 2. Resolución: a) Causas. b) Efectos. Recursos comunes. 2. Recurso especial en materia de contratación pública. a) Órganos competentes. b) Legitimación. c) Objeto. d) Procedimiento. e) Carácter suspensivo del recurso. f) Indemnización. g) Medidas cautelares. 3. Revisión de oficio. 1. Causas de invalidez de Derecho administrativo. 2. Causas de invalidez de Derecho civil. 3. Supuestos especiales de nulidad.
Tema 11. TIPOLOGÍA DE LOS CONTRATOS PÚBLICOS	1. Tipos. 2. Contratos administrativos comunes. 3. Contratos administrativos especiales. 4. Contratos personales.
Tema 12. CONTRATO DE OBRA.	1. Disposiciones generales. 2. Actuaciones preparatorias del contrato. 3. Procedimientos y formas de adjudicación. 4. Ejecución y modificación. 5. Extinción del contrato. 6.Cumplimiento. 7. Resolución. 8. Subcontratación.
Tema 13. CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA	1. Preparación. 2. Publicidad. 3. Procedimientos de adjudicación. 4. Ejecución y modificación. 5. Cumplimiento. 6. Extinción y resolución.
Tema 14. CONTRATO DE SUMINISTROS	1. Preparación. 2. Publicidad. 3. Procedimientos de adjudicación. 4. Ejecución y modificación. 5. Cumplimiento. 6. Extinción y resolución.
Tema 15. CONTRATO DE SERVICIOS	1. Preparación. 2. Publicidad. 3. Procedimientos de adjudicación. 4. Ejecución y modificación. 5. Cumplimiento. 6. Extinción y resolución.
Tema 16. COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN	1. Marco legal. 2. Compra pública precomercial. 3. Compra pública de Tecnología Innnovadora 4. La asociación para la innovación

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	30	60	90
Seminario	10	20	30
Seminario	10	10	20
Práctica de laboratorio	2	4	6
Examen de preguntas objetivas	2	2	4

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición teórica de los contenidos del programa

Seminario	Resolución de casos prácticos sobre los temas explicados en clase
Seminario	Resolución de dudas de los estudiantes y afianzamiento de contenidos

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminario	El alumnado tanto de la modalidad presencial como semipresencial podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje
Seminario	Aclaración de dudas y resolución de los casos prácticos individuales que se desarrollen sobre los temas explicados en clase. Los estudiantes tanto de la modalidad presencial como semipresencial podrán resolver dudas en relación con la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudo y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje
Pruebas	**Descripción**
Práctica de laboratorio	Aclaración de dudas y resolución de los problemas o ejercicios que se planteen

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Lección magistral	Asistencia e participación	10	A1 A2 A3 A4 A5	B2 B6	C23	D1 D4 D11
Seminario	Asistencia e participación	10				
Seminario	Asistencia e participación	5				
Práctica de laboratorio	Calidade na resolución das probas	30	A1 A2 A3 A4 A5	B2 B6	C23	D1 D4 D11
Examen de preguntas objetivas	Calidade na resolución das probas	15	A1 A2 A5	B2	C23	D4

Otros comentarios sobre la Evaluación

La nota alcanzada en evaluación continua tendrá un peso del 40% en la calificación global. La nota alcanzada en el examen final tendrá un peso especifico del el 60% de la calificación global. Para poder presentarse al examen final y que se respete la nota de la evaluación continua será imprescindible que el estudiante alcance un aprobado en las pruebas de las que conste la evaluación continua. Si no se cumpliera ese requisito, el estudiante deberá hacer la prueba final en la modalidad que se indica al final de este apartado. Para que la nota de la evaluación continua se sume a la del examen final será preciso que el alumno alcance un aprobado en este último.

ACLARACIÓN COMÚN A LA PRESENCIALIDAD Y LA SEMIPRESENCIALIDAD

Los estudiantes que no superen la evaluación continua bien en la modalidad presencial o en la semipresencial, podrán realizar el examen final pero deberán superar una parte específica en la que serán evaluados de las competencias trabajadas en la evaluación continua que no tienen superada.

NORMAS BÁSICAS DE SEMIPRESENCIALIDAD. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

1. El alumnado matriculado en la modalidad semipresencial se compromete con el equipo docente a seguir un regimen de evaluación continua semipresencial que implica la participación presencial o virtual en las actividades que el profesorado dierañy para dicta modalidad.

2. La modalidad semipresencial supoone la evaluación continua del aprendizaje del alumnado.
Se realizarán distintas pruebas entregables on line a través de la plataforma FAITIC. Todas tendrán el mismo valor y en su conjunto representan el 40% de la nota final.

3. El alumnado que no participe al menos el 80% de las actividades de evaluación continua semipresencial propuestas por

el profesorado, será evaluado según los criterios que establezca el equipo docente en cada materia.

4. Los estudiantes de semipresencialidad tendrán que hacer una prueba final escritura que representa el 60% de la nota final. Dicta prueba final será presencial, y había coincididó con la fecha y hora fijada en el calendario del Centro para el examen oficial previsto para los estudiantes de presencialidad.

Estas pautas están en consonancia con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento de la Modaliudade semipresencial. La siguiente tabla refleja sumariamente el indicado en los párrafos anteriores:

*M***etodoloxías**

Descripción
Calificación
Competencias Evaluadas
TEST/Prueba Última semana septiembre *aprox. 1 *pto Conocimiento del Tema 1 a 3
TEST/prueba Última semana octubre *aprox. 1 *pto Conocimiento de los Temas 4 y 7
TEST/Prueba Tercera semana noviembre *aprox. 1 *pto Conocimiento de los Temas 8 y 13
TEST/Prueba Segunda semana diciembre *aprox. 1 *pto Conocimiento de los Temas 14 a 16
EXAMEN FINAL Día previsto en la convocatoria común aprobada por el centro 6 *ptos Conocimiento global de la materia

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Villalba Pérez, Francisca; Arana García, Estanislao (Dir.), **Nociones básicas de contratación pública**, 2018, Tecnos, 2018

Gimeno Feliú, José María, **Estudio Sistemático de la Ley de Contratos del Sector Público**, 2018, Aranzadi, 2018

Gamero Casado, Eduardo; Gallego Córcoles, Isabel, **Tratado de Contratos del Sector Público**, 2018, Tirant Lo Blanch, 2018

Bibliografía Complementaria

Pablo Menéndez García y Antonio Ezquerra Huerva (Dis), **Lecciones Derecho Administrativo**, 2019, Civitas Thomson Reuters, 2019

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho administrativo II/P04G091V01305

Otros comentarios

Las modalidades presencial y semipresencial del Grado en Dirección y Gestión Pública, comparten un mismo plano de estudios, cuyas materias (de 1º a 4º) ayudan a desarrollar un aprendizaje de competencias basado en la evaluación continua

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===
Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===
* Metodologías docentes que se mantienen

* Metodologías docentes que se modifican

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

* Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir

* Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje

* Otras modificaciones

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===
* Pruebas ya realizadas
Prueba XX: [Peso anterior 00%] [Peso Propuesto 00%]
...

* Pruebas pendientes que se mantienen
Prueba XX: [Peso anterior 00%] [Peso Propuesto 00%]
...

* Pruebas que se modifican
[Prueba anterior] => [Prueba nueva]

* Nuevas pruebas

* Información adicional